



SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA  
PLOMERIA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.

F.T.T.

Nº REGISTRO 312 - 950

F.T.R

NÚMERO DE SPEA 0058/2020

C. LIC. CRISOFORO CUECUECHA RODRIGUEZ.  
COORDINADOR JURIDICO  
DE COMAPA REYNOSA.

ASUNTO: MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO  
SINDICAL MES DE JUNIO 2020

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO LE SOLICITAMOS EL PAGO DE \$1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SINDICAL CONTEMPLANDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA BIS DEL CONTRATO DEL TRABAJO EN VIGOR, QUE TENEMOS CELEBRANDO ENTRE LA EMPRESA COMAPA Y EL SINDICATO QUE AL MEMBRETE CONSIGNA Y QUE A LA LETRA DICE:

VIGÉSIMA OCTAVA BIS: "LA EMPRESA" ACEPTA Y CONVIENE EN DONAR AL "SINDICATO" LA CANTIDAD DE \$1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.) PARA SOSTENIMIENTO DEL MISMO, ASÍ COMO CUBRIR LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y DESAZOLVE DEL MISMO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁ ÚNICAMENTE HASTA UN CONSUMO DE 50m<sup>3</sup> Y EN CASO DE QUE EXCEDAN DE LA PRECITADA CANTIDAD DEBERÁN PAGAR LO QUE CORRESPONDA AL IMPORTE DE LOS METROS CÚBICOS QUE SOBREPASEN AL LIMITE PERMITIDO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES A ESTE ESCRITO LE PIDO EL PAGO DE SUBSIDIO DE MANTENIMIENO DEL EDIFICIO SINDICAL CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL 2020.

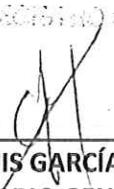
ATENTAMENTE  
"UNIDAD Y TRABAJO"

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS A 10 DE JUNIO DEL 2020

F.T.T. C.R.R.  
SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN  
LA RAMA DE LA PLOMERIA, ELECTRICIDAD AYUDANTES  
Y SIMILARES DE REYNOSA, TAMAULIPAS  
R. REGISTRO 312-950

COMAPA  
15 JUN 2020  
RECIBIDO  
COORDINACION JURIDICA

  
CRISOFORO CUECUECHA  
5026

  
C. JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL

C.C.P. LIC. JESUS MA. MORENO IBARRA.- GERENTE GENERAL DE COMAPA REYNOSA  
C.C.P. C.P. RIGOBERTO GUTIERREZ IBARRA.- GERENTE ADMINISTRATIVO  
C.C.P. LIC. PAMELA ALEJANDRA GARZA GARZA.- COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS.  
C.C.P. LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY.- GERENTE FINANCIERO